

Comando a
General del Callao.

D. 8640

El Exmo. Sr. Jefe en Jefe del Estado
del Norte en Oficio de 11. de Junio Ultimo, me dice lo q.
sigue allí, p. su cumplimiento, q. q. el pago de los Seimiles
p. q. se contrae se haga verificando imp. fuente,
del Cuño del Regimiento V.

"Acaba de corregir p. suplir á los haberes de el
presente mes D. Manuel Melchor del Valle Seimil
p. segun expresa el Adjunto libramiento dela Tesoreria
del Estado, cuya cantidad se servira U.S. mandarle ta-
ti facer con preferencia, de los fondos dela R. Hacienda
en Lima y el Callao."

Dijo que a V. m. m. D. Felipe del Callao Tello
el d. 18/24

Jm. Pugnac Pobl.



O.L. 148-27

MH-OL148

CAS. 55

DOC. 30

FOL. 2

Of. D. Juan C. Marquedan
Fiscales de la Provincia de Lima.